

ACTA RESOLUTIVA No. 001 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 03 de enero de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 001/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H30 del día viernes 03 de enero de 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; MSc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al Ing. Iván Lara, Coordinador Sistema de Gestión de la Facultad y al Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad Facultad y Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Presentación del Informe del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, por parte del Ing. Iván Lara, Coordinador.
- 3. Presentación del Informe de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, a cargo del Msc. Carlos Carrera, Coordinador.
- 4. Comunicaciones
- 5. Puntos varios.
- Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
 Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto y se agrega a los numerales 2 y 3 la palabra "Informe" luego de presentación.
- 2. Presentación del Informe del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, por parte del Ing. Iván Lara, Coordinador.

El Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad, realiza la presentación, en la que consta principalmente, el Mapa de Procesos del SGC, con procesos claves, como Investigación, Docencia y Vinculación con la Sociedad; y, los procesos operativos. También se refiere a las acciones implementadas y las acciones pendientes del proceso de implementación; y plantea sugerencias,



tales como: Involucramiento del personal, simplificación de procesos y procedimiento, restablecimiento del Comité de Calidad, entre otras. Finalmente presenta el Tablero de Indicadores-Semaforización, en el que consta objetivos de calidad, nivel de cumplimiento, responsables de los procesos de implementación del Sistema de Gestión de Calidad. La Representante Estudiantil pregunta en base a qué se establece los indicadores. El Director de Carrera, señala que cada indicador ha sido elaborado por el responsable de cada proceso. Que es importante proponer medidas correctivas en los indicadores que se encuentran en Riesgo. La Representante Docente señala que, el indicador de Servicio con la Comunidad, para la próxima presentación ya cumplirá con el umbral esperado. La Sra. Decana, señala que los indicadores deben constar en el POA, en el que se debe calcular la hora docente o administrativa. Que se debe desburocratizar los procesos, como por ejemplo, la recuperación de clases. El Director de Carrera, señala que en los procedimientos que se encuentran a su cargo, ha eliminado indicadores, riesgos, papeles, anexos con el propósito que se haga más amigable el Sistema de Gestión de Calidad. El Director de Carrera indica que conoce los nombres de los docentes que son incumplidos e irresponsables, que afectan al proceso del Sistema de Gestión de Calidad. Considera que la facultad podría ir a una siguiente Acreditación Internacional de Calidad de Instituciones Educativas de nivel Superior, porque considera que el sistema está bien consolidado.

La Sra. Decana, se refiere a Educación Continua, que está preocupada, ya que ese proceso debe generar recursos de autogestión. Que es una parte del proceso de Vinculación y que a través de los cursos que se generen se posesiona a la Facultad. El Director de Carrera considera que no se debe cambiar los indicadores de Educación Continua, sino que el Msc. Paúl Gamboa, Coordinador, entienda el proceso. La Sra. Decana, se dirige al Coordinador y le cuestiona que en ocho meses no ha cumplido con los objetivos de Educación Continua. También analiza, el proceso de Bienestar Universitario a cargo del Sr. Subdecano.

3. Presentación del Informe de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, a cargo del Msc. Carlos Carrera, Coordinador.

El Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, indica que de acuerdo al nuevo Estatuto, Aseguramiento de la Calidad depende directamente del Decanato. Que la evaluación con fines de acreditación es obligatoria para las Universidades del país. Que se evalúa la calidad de los tres ejes sustanciales de la Educación, que son: Docencia, Investigación y Vinculación; y las condiciones institucionales. También se refiere a la fase III de la Evaluación, que consistió en la verificación técnica por parte del CACES. Que se cumplió con los estándares previstos. Que en la fase IV, lo que se comprueba es la información que la Institución reportó a la plataforma del CACES. Que a través de los 20 estándares, el CACES evaluará el cumplimiento por parte de la Institución. A continuación explica la escala de valoración de los estándares y los elementos fundamentales. Que para tener la Acreditación se debe cumplir con 10 estándares. No se acredita si hay un incumplimiento de dos o más estándares. También indica que el Sr. Rector envió una carta al CES, señalando que el proceso no es aplicable para la Universidad, y si el CES no acepta la propuesta, la Universidad se retirará del



proceso de Acreditación. La Presidenta de la ASO Docentes FCB, señala que para el año 2017, se tenía que contar por lo menos con 50% de docentes con Doctorado, indica que se debe mediar con el CACES ya que los porcentajes de docentes con doctorado son bajos para obtener la excelencia; que se debe observar las condiciones sociales ya que aún no se dictan doctorados en la Universidad. La Sra. Decana indica que el Sr. Rector, lo que pide es que el indicador se ajuste o modifique para docentes titulares de la Universidad. También se refiere, al proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad y realiza énfasis en las propuestas de mejoras. Luego procede analizar la matriz en la que constan los responsables de cada proceso. Que en la propuesta de reestructuración de la Facultad, está previsto una Biblioteca. El Sr. Subdecano indica que se debe fortalecer a la Biblioteca que está cerca, ya que se requiere de personal y se debe tomar en cuenta el número de usuarios. La Representante Estudiantil, señala que por conflictos con los estudiantes de Medicina no utilizan la Biblioteca, que no les dejan ni hablar, que sería bueno adecuar un espacio. La Representante Docente, indica que los estudiantes necesitan un espacio donde se puedan sentar a leer, a discutir, a trabajar, y tener libre acceso a la información científica. La Presidenta de la ASO Docentes, señala que las publicaciones científicas no se han cumplido, y plantea la necesidad de crear nuestra revista. También se refiere a las tutorías e indica que no hay un Departamento de tutorías a nivel universitario, y que anteriormente existía un folleto o instructivo estudiantil de tutorías, con el propósito que se incremente la tasa de estudiantes titulados. El Director de Carrera, indica que el plan de mejoras se discutió en el mes de agosto de 2019 y lo que importa es revisar el avance del plan de mejoras. La Sra. Decana, considera que se debería adecuar un espacio para que los estudiantes puedan trabajar, estudiar y acceder a la información científica, y solicitó al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, que difunda a los estudiantes y docentes la información sobre el acceso a las revistas que la Facultad se suscribió. Con relación al tema de crear una revista de facultad, indica que lo óptimo es que los docentes investigadores publiquen en otras revistas científicas de la institución o extranjeras. Que está de acuerdo con lo manifestado por el Director de Carrera, que hay que saber que se ha hecho o que falta por hacer del Plan de Mejoras.

La Sra. Decana indica que existe una confusión sobre cómo se debe manejar Aseguramiento de la Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad. Que Aseguramiento de la Calidad contiene al Sistema de Gestión de Calidad y que deben presentar un sólo Plan Operativo Anual.

Luego de verterse varios criterios, la Sra. Decana presenta la siguiente moción: **QUE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEBE CONTENER AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias Biológicas,** se procede a tomar la votación: Dr. Paul Gamboa, Representante Docente, 1 voto a favor; Dra. Ana Soto, Representante Docente, 1 voto a favor; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil, 1 voto a favor; Sra. Decana, 1 voto a favor. Se aprueba la moción presentada por la Sra. Decana, con 4 votos a favor.



4. COMUNICACIONES.-

4.1 Para conocimiento se da lectura a la comunicación al oficio CC.BIOL-052-2019 de 26 de noviembre de 2019, mediante la cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite las resoluciones del Consejo de Carrera, adoptadas en la sesión ordinaria de martes 26 de noviembre de 2019.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de las resoluciones del Consejo de Carrera de Biología N° 041 y N°042, adoptadas en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2019.

4.2 Se da lectura a la comunicación de 02 de diciembre de 2019, suscrita por el Dr. Iván Jácome, docente de la facultad, a través de la cual, manifiesta entre otros aspectos, que al momento se encuentra bajo una condición de salud muy delicada debido a los viajes previos a la Estación Científica Amazónica Juri Juri Kawsay ubicada en Oglán y a otros sitios rurales, a los que ha tenido que trasladarse por asuntos derivados de sus actividades como Director del Instituto y como docente investigador, por lo que presenta excusas por no poder cumplir con el pedido solicitado en el oficio FCB-SG-CD-11-2019, en el cual se le pide la presentación de un proyecto de movilidad académica con Universidades Extranjeras.

Al respeto, este organismo, RESOLVIÓ: Aceptar la excusa presentada por el Dr. Iván Jácome, docente de la Carrera de Biología; y, comunicar al Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, que será el responsable de la formulación del proyecto de Movilidad Académica con Universidades Extranjeras.

4.3 Se avoca conocimiento de la Resolución No. R-24-2019 del 03 de diciembre del 2019, a través de la cual, el señor Rector de la Universidad, sin perjuicio de la Delegación conferida mediante Resolución Administrativa No. R-12-2019 de 26 de junio del 2019, delega a los señores Decanos de la Facultades de la Universidad Central del Ecuador, bajo su responsabilidad, autorizar los procesos de compras públicas estipuladas en la normativa de Contratación Pública que rige en el Ecuador, en todas sus etapas, desde el inicio hasta la conclusión de los procesos, que hayan sido aprobados previamente por el Rector.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la Resolución No. R-24-2019 del 03 de diciembre del 2019, suscrita por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, a través de la cual, delega a los señores Decanos de la Facultades de la Universidad Central del Ecuador, bajo su responsabilidad, autorizar los procesos de compras públicas estipuladas en la normativa de Contratación Pública que rige en el Ecuador, en todas sus etapas, desde el inicio hasta la conclusión de los procesos, que hayan sido aprobados previamente por el Rector; y, remitir a la Econ. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad.



4.4 Se da lectura al oficio BIOL-413-2019 de 17 de diciembre de 2019, mediante el cual, eL magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología presenta la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, e indica que ha sido discutida con el Ing. Iván Lara, Coordinador del SGC ISO 9001:2015.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Devolver el oficio BIOL-413-2019 de 17 de diciembre de 2019, al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología; y, solicitar al Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y al Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, presenten en conjunto la nueva estructura del Comité de Calidad para la próxima sesión de Consejo Directivo de la Facultad.

4.5 Se da lectura al oficio conoció el oficio BIOL-411-2019 de 17 de diciembre de 2019, a través del cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite el Informe de Gestión de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al año 2019.

La Sra. Decana solicita también que se apruebe el informe de gestión que le fue presentado por parte del señor Subdecano de la Facultad.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ:

- Aprobar el informe de gestión de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales de la Facultad de Ciencias Biológicas, presentado por el Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, correspondiente al año 2019, de conformidad con lo estipulado en el literal p) del Art. 85.2 del Estatuto vigente.
- 2) Aprobar el informe de gestión del Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el literal o) del Art. 80.2 del Estatuto vigente.

4.6 Se conoce el oficio BIOL-398-2019 de 25 de noviembre de 2019, a través del cual, los miembros de la Comisión encargada de realizar la actualización del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Biológicas, 2017-2022 , remiten la versión actualizada para que sea conocido y aprobado en la instancia correspondiente.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Dejar pendiente el trámite hasta la próxima sesión de Consejo Directivo; y, solicitar al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, envíe en digital a todos los miembros del Consejo Directivo, el Plan Estratégico Facultad de Ciencias Biológicas, 2017-2022.

4.7 Para conocimiento se da lectura al oficio BIOL 415-2019 de 20 de diciembre de 2019, mediante el cual, el magíster Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, remite el Informe del Rendimiento



Académico de los estudiantes de las Carreras de Biología (vigente) y Ciencias Biológicas y Ambientales (no vigente) correspondiente al primer hemisemestre del período académico septiembre 2019-febrero 2020.

4.8 Para conocimiento se da lectura al oficio FCB-CP-011 de 20 de diciembre del 2019, a través del cual, el Ing. Pablo González Vega, Analista de Compras Públicas de la Facultad, solicita a la señora Decana de la Facultad, se haga la entrega del Plan Anual de Política Pública (PAPP) reajustado a la asignación presupuestaria 2020 y Cédula Presupuestaria 2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la realización del Plan Inicial Anual de Contratación (PAC) 2020.

4.9 Se conoce el oficio Nro. UCE-DA-2019-3607-O de 26 de noviembre de 2019, mediante el cual, el Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director General Académico de la Universidad, solicita se remita a dicha Dirección, el número de cupos de las Carreras de cada Facultad que se tiene proyectado ofertar para el semestre 2020-2020, a fin de notificar a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior.

Al respecto, este organismo, RESOLVIÓ: Remitir al Msc. Javier Torres, Subdecano y al Msc. Gorky Gómez, Director Carrera de Biología, el oficio Nro. UCE-DA-2019-3607-O de 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Director General Académico de la Universidad, para que coordinen con el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, responsable encargado de la Carrera de Recursos Naturales Renovables de esta Unidad Académica, la entrega de la información en base al formato establecido por la referida Dirección.

5. **PUNTOS VARIOS**

Se plantea el siguiente tema:

5.1 La Representante Estudiantil, señala que los estudiantes que se graduaron en el mes de septiembre del 2019, aún sus títulos profesionales no se encuentran registrados en la plataforma de la SENESCYT, e indica también, que algunos estudiantes han perdido ofertas laborales. Que está muy preocupada ya que incluso han pensado en presentar una demanda por la demora del trámite. La Sra. Decana, solicita la presencia del Sr. Pablo Garzón, Secretario de la Carrera de Biología, el servidor informa las razones por las cuales el trámite de expedición de los 16 títulos se ha demorado. La Sra. Decana solicita al servidor, que todo debe estar debidamente documentado y por escrito, lo que servirá de respaldo para solventar una posible demanda.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h20.



Dra. Jessica Guarderas Muñoz

DECANA/PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.- Quito, 03 de enero de 2020.